

MINISTERIO DE SALUD

Plan de implementación Política nacional de Cuidado de Enfermería



San Salvador, diciembre de 2016



**Ministerio de Salud
Viceministerio de Políticas de Salud
Dirección de Regulación y Legislación en Salud
Viceministerio de Servicios de Salud
Unidad de Enfermería**

**Plan de implementación
Política nacional de cuidado de enfermería**

San Salvador, diciembre de 2016

FICHA CATALOGRÁFICA.

2016 Ministerio de Salud.

Está permitida la reproducción parcial o total de esta obra, siempre que se cite la fuente y que no sea para la venta u otro fin de carácter comercial.

Es responsabilidad de los autores técnicos de éste documento, tanto su contenido como los cuadros, diagramas e imágenes.

La documentación oficial del Ministerio de Salud, puede ser consultada a través de:
<http://asp.salud.gob.sv/regulacion/default.asp>

Edición y distribución.

Ministerio de Salud
Viceministerio de Servicios de Salud
Calle Arce N° 827, San Salvador. Teléfono: 2205 7000
Página oficial: <http://www.salud.gob.sv>

Diseño de proyecto gráfico: xxxxxxxxxxxxxxxx

Diagramación: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Impreso en El Salvador por: xxxxxxxxxxxxxxxx

El Salvador. Ministerio de Salud. Viceministerio de Políticas de Salud. Dirección de Regulación y Legislación en Salud. Viceministerio de Servicios de Salud. Unidad de Enfermería “**Plan de Implementación Política nacional de Cuidado de Enfermería**”. San Salvador, El Salvador, C.A.

Autoridades

Dra. Elvia Violeta Menjívar Escalante
Ministra de Salud

Dr. Eduardo Antonio Espinoza Fiallos
Viceministro de Políticas de Salud

Dr. Julio Oscar Robles Ticas
Viceministro de Servicios de Salud

EQUIPO TÉCNICO

Msp. Concepción Castaneda Msp. Vilma Elena Martínez Martínez Mss. Norma Reinososa de Herrera	Unidad de Enfermería, Ministerio de Salud (MINSAL)
Licda. Evelin Guadalupe Escobar de Chávez Licda. Nery del Carmen Brioso de Durán	Instituto Salvadoreño del Seguro Social
Licda. Ana Margarita Alfaro de Gallardo	Hospital Militar
Mssr. Rosa Amabel Galdámez Tejada	Universidad Dr. Andrés Bello Comité Nacional de Integración Docencia Servicio, Unidad de Enfermería, MINSAL.
Mss. Irma Yolanda González de Landos	Universidad Dr. Andrés Bello Consejo de Formadores de Recursos Humanos de Enfermería en El Salvador.
Licda. Agueda Roxana Gómez Licda. Francisca Evelia González Flores Lic. Cruz Antonio Hernández	Sindicato Gremial de Profesionales, Técnicos y Auxiliares de Enfermería de El Salvador
Licda. Marta Elena Serrano Méndez	Universidad de El Salvador
Licda. Hilda Gladys Martínez de Peñate	Junta de Vigilancia de la Profesión de Enfermería
Licda. Gloria Noemy Herrera	Asociación Nacional de Enfermeras Salvadoreñas
Msp. María de los Ángeles Hernández de Ayala	Consultora Técnica
M.Cs Luis Francisco López Guzmán Licda. Carmen Elena Moreno	Dirección de Regulación y Legislación en Salud



HOY SE EMITIÓ LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 221, QUE DICE:

“Ministerio de Salud, San Salvador, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis. **CONSIDERANDO:** I. Que de acuerdo a lo prescrito en el artículo 65 de la Constitución, la salud de los habitantes constituye un bien público, mismo que el Estado y las personas están obligados a velar por su conservación y restablecimiento; en este orden de ideas la Salud es condición necesaria para cumplir el fin último constitucional; este triple enfoque constitucional respecto de la salud, como bien, valor y derecho constitucional exige un abordaje preventivo y una respuesta curativa eficaz. II. Que la actualización de la Política nacional de Salud 2015 - 2019 tiene como objetivo garantizar el derecho a la salud con la plena aplicación de la estrategia de Atención Primaria en Salud Integral (APS-I); así mismo en su estrategia 1 se propone avanzar en la construcción de un Sistema de Salud integrado, basado en APS-I y el abordaje de la determinación social de la salud. III. Que conforme a las atribuciones antes mencionadas y mediante Acuerdo Ejecutivo número 273 de fecha 5 de febrero de 2016, se emitió la Política nacional de cuidado de enfermería, cuyo objetivo es promover un cuidado humanizado, seguro y de calidad, en cumplimiento del derecho humano a la salud de la población salvadoreña, propiciando en la práctica de enfermería la formación calificada y el desarrollo profesional según nivel de atención; facilitando la gestión del cuidado y los requerimientos necesarios para la efectividad de su ejercicio en las áreas del quehacer disciplinar; por lo cual y para operativizar, dotando de herramientas necesarias a la misma para su fiel cumplimiento, se elabora el plan que implemente dicha política, **POR TANTO:** En uso de sus facultades legales, **RESUELVE:** emitir el siguiente: “**PLAN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE CUIDADO DE ENFERMERÍA**”; en consecuencia a partir de la presente fecha es de obligatorio cumplimiento por parte del personal de los establecimientos del Sistema nacional de Salud, incluido el Instituto Salvadoreño del Seguro Social. **HÁGASE SABER.** La Titular del Ramo de Salud. (f) E.V. Menjivar Escalante”.

Lo que se transcribe para el conocimiento y efectos consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Dra. Elvía Violeta Menjivar Escalante
Ministra de Salud

EA

INTRODUCCIÓN

EL “***Plan de Implementación de la Política Nacional de Cuidado de Enfermería***” que se presenta en este documento, tiene el propósito de orientar al gremio de profesionales en esta disciplina, sobre las actividades precisas que se realizarán para el cumplimiento de la política que guiará el accionar hacia el cuidado de enfermería de calidad en El Salvador.

Plan que contribuirá en el desarrollo de la política a lograr las competencias técnicas y mayor desarrollo profesional en el gremio para intervenir eficazmente en la gestión institucional y en la mejora de la calidad de los cuidados de enfermería.

El Plan acorde a lo planteado en la política, describe los ocho ejes de actuación: administración del cuidado de enfermería, cuidado de enfermería humanizado y de calidad, docencia en enfermería, investigación en enfermería, promoción y educación para la salud, sistema de información en enfermería, condiciones de trabajo y de vida, e imagen de la profesión de enfermería. Para su elaboración requirió del esfuerzo colectivo, intersectorial e institucional de enfermería, realizando un ejercicio de reflexión sobre el *ser* y el *hacer* de la profesión, relacionada con la dinámica compleja del desarrollo social y económico, nacional e internacional.

El documento integra objetivos, matrices con los ejes temáticos desarrollados, estrategias y líneas de acción; ampliando de éstas últimas y de una manera más específica las actividades, los indicadores que servirán para medir y evaluar los resultados obtenidos, los tiempos respectivos de cumplimiento, así como las entidades responsables de su ejecución.

OBJETIVOS

- Establecer de manera sistemática las principales actividades previstas para el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción, derivadas de la Política nacional de cuidado de enfermería, tendientes a un desarrollo equilibrado y coherente de la profesión para la mejora del cuidado de la salud de la población.
- Promover el desarrollo de acciones articuladas para la implementación de la Política Nacional de Cuidado de Enfermería.

Plan de implementación Política Nacional de Cuidado de Enfermería

EJE TEMÁTICO I: ADMINISTRACIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA

Objetivo 1: Desarrollar acciones de planificación, organización, dirección y evaluación dirigidas a la mejora de los resultados en el cuidado de enfermería a la persona, familia y comunidad.

Estrategia 1.1: Planificación, organización y dirección de actividades para el logro de un cuidado humanizado y de calidad.

Líneas de acción	actividades	Indicadores	Fuentes de verificación	Responsable	Plazo de ejecución				
					2016	2017	2018	2019	2020
1.1.1. Fortalecer los mecanismos técnicos, administrativos y gerenciales para propiciar el cuidado a la persona, la familia y la comunidad.	a. Elaboración del diagnóstico situacional de enfermería para su incorporación en el diagnóstico de la institución.	Diagnóstico elaborado	Documento	Jefatura de Enfermería de Instituciones del SNS		X	X	X	X
	b. Reuniones técnico administrativas ¹ con personal de enfermería por tramo de gestión.	Porcentaje de cumplimiento de reuniones programadas.	Acta / Informe de reuniones. Listas de asistencia.	Departamento de enfermería de cada Instituciones del SNS.		X	X	X	X
	c. Capacitaciones para el manejo de conocimientos sobre determinación social de la salud, derechos humanos y APS-I.	Plan de capacitación elaborado.	Documento del plan de capacitación	Departamento de enfermería de cada Instituciones del SNS.		X	X	X	X
	d. Capacitaciones para el desarrollo de conocimientos y habilidades técnicas, administrativas y gerenciales que propicien cuidados integrales humanizados y de calidad basados en conocimientos y práctica científica.	Plan de capacitación elaborado	Documento del plan de capacitación	Departamento de enfermería de cada Instituciones del SNS.		X	X	X	X

¹Reuniones de planificación, coordinación, organización y evaluación.

Líneas de acción	actividades	Indicadores	Fuentes de verificación	Responsable	Plazo de ejecución				
					2016	2017	2018	2019	2020
1.1.2. Organizar los recursos humanos de enfermería según perfil profesional	a. Gestión de recursos humanos de enfermería según perfil profesional y de acuerdo ha resultado de diagnóstico institucional.	Plan de necesidades de recursos según perfil profesional, elaborado	Documento del plan de necesidades de recursos.	Departamento de Enfermería de cada Instituciones del SNS.		X	X	X	X
	b. Plan anual de rotación de turnos, vacaciones y festivos, planes mensuales y otros según tramo de gestión, de acuerdo al perfil ocupacional, exceptuando estado de emergencias o calamidad pública	Planes de trabajo elaborados.	Documentos de Planes de trabajo.	Jefaturas de enfermería de los establecimientos de salud.	X	X	X	X	X
1.1.3. Propiciar el trabajo en equipo para asegurar la continuidad y calidad del cuidado de enfermería en las redes integrales e integradas de servicios de salud	a. Participación activa en los espacios de toma de decisiones definidos según tramo de gerencia en la RIIS. ²	N° de reuniones en las que se incorpora enfermería. N° de propuestas para toma de decisiones de enfermería.	Acta de reuniones / Informes de reunión.	Jefatura de enfermería de instituciones de salud en coordinación con el equipo multidisciplinario.		X	X	X	X
	b. Participación activa en la elaboración del diagnóstico de la institución y en el análisis situacional del proceso salud-enfermedad de la población de responsabilidad.	Diagnóstico elaborado	Documento de diagnóstico	Jefatura de enfermería de instituciones de salud en coordinación con el equipo multidisciplinario		X	X	X	X

² Reuniones de Consejo de gestión de la RIIS, regional, departamental, microred, sala situacional, comités locales .

Líneas de acción	actividades	Indicadores	Fuentes de verificación	Responsable	Plazo de ejecución				
					2016	2017	2018	2019	2020
Continuación....	c. Evaluación de la productividad de servicios de enfermería.	Evaluación de producción de servicios de enfermería	Documento de evaluación	Jefaturas de servicios de enfermería de Instituciones del SNS		X	X	X	X
	d. Integración en el equipo de evaluación de resultados de los Indicadores de salud en RIIS.	N° de evaluaciones realizadas en las que se incorpora referente de enfermería.	Acta de reuniones de evaluación / Informe de reuniones de evaluación	Dirección local Jefatura de enfermería.	X	X	X	X	X

Estrategia 1.2: Evaluación del desempeño del personal de enfermería bajo su responsabilidad

Líneas de acción	actividades	Indicadores	Fuentes de verificación	Responsable	Plazo de ejecución				
					2016	2017	2018	2019	2020
1.2.1. Velar por que los sistemas de evaluación institucionales sean aplicados de manera objetiva y de acuerdo a criterios administrativos y técnicos de enfermería.	a. Elaboración o actualización del perfil ocupacional de enfermería por grado académico.	Perfiles de puesto de acuerdo al cargo y nivel académico	Manual de puestos y funciones	Jefatura de enfermería de nivel superior, de instituciones de docencia y servicio.			X	X	
	b. Gestionar la creación de puestos tipo para su incorporación en los manuales institucionales	Perfiles de puesto de acuerdo al cargo y nivel académico	Manual de puestos y funciones	Jefatura de enfermería de nivel superior, de instituciones de docencia y servicio.				X	
	c. Gestión para la actualización y aplicación de las escalas salariales de enfermería.	Escala salarial del recurso de enfermería revisada.	Documento	Jefatura de enfermería de nivel superior, de instituciones de docencia y servicio.				X	X

Líneas de acción	actividades	Indicadores	Fuentes de verificación	Responsable	Plazo de ejecución				
					2016	2017	2018	2019	2020
	d. Utilización de los registros de enfermería que fundamenten los resultados de evaluación de desempeño del personal.	N° de evaluaciones sustentadas en los registros de enfermería	Documentos de evaluaciones Expediente de los recursos de enfermería	Jefaturas de departamentos de enfermería del Sistema nacional de Salud.	X	X	X	X	X
	e. verificación del nivel de competencias mediante instrumentos de evaluación pertinentes en los establecimientos de salud.	Evaluaciones realizadas	Documentos de evaluaciones	Jefaturas de enfermería de las instituciones de salud.	X	X	X	X	X
1.2.2. Diseñar e implementar planes de monitoreo, y supervisión, para garantizar un desempeño óptimo del personal de enfermería.	a. Actualización del plan de monitoreo y supervisión de enfermería.	Plan de monitoreo y supervisión actualizado.	Documento actualizado	Jefaturas de enfermería de las instituciones del SNS.		X	X	X	X
	b. verificación de cumplimiento del plan de monitoreo y supervisión de enfermería.	Plan de supervisión evaluado.	Informe de evaluación	Jefaturas de enfermería de los diferentes servicios de los establecimientos del SNS.		X	X	X	X
	c. Revisión del instrumento de monitoreo y supervisión.	Instrumento de monitoreo y supervisión actualizado.	Documentos de instrumento de monitoreo y supervisión.	Jefaturas de Enfermería de las instituciones de salud,	X	X	X	X	X

ESTRATEGIA 1.3

Cumplimiento del ejercicio profesional en cada una de las áreas de desempeño de acuerdo a su perfil profesional y ocupacional.

Líneas de acción	actividades	Indicadores	Fuentes de verificación	Responsable	Plazo de ejecución				
					2016	2017	2018	2019	2020
1.3.1. Actualizar la legislación vigente para que regule el ejercicio de la profesión de enfermería y vigilar su aplicación.	a. Gestión para la aprobación del anteproyecto de la Ley del Ejercicio de la Profesión de Enfermería	Ley del Ejercicio de la Profesión de enfermería aprobada.	Documento de Ley aprobado.	JVPE, SNS, CFREES, ANES, SIGPTEES.		X	X	X	X
	b. Socialización de los documentos que conforman el marco legal en el ejercicio de enfermería.	Número de jornadas desarrolladas	Informe técnico Lista de asistencia	JVPE, CFREES ANES, SIGPTEES, SNS	X	X	X	X	X
	c. Verificación del cumplimiento del marco legal en el ejercicio de enfermería.	Número de verificaciones realizadas	Informes de verificación	Instituciones del SNS. JVPE		X	X	X	X
	d. Actualización del Código de Ética para Profesionales de Enfermería de El Salvador.	Código de Ética para Profesionales de enfermería de El Salvador actualizado	Documento del código.	Instituciones del SNS. JVPE CFREES			X	X	X
1.3.2. Velar por el cumplimiento de la regulación del ejercicio de la profesión de enfermería.	a. Vigilancia del cumplimiento de los requisitos legales del ejercicio de la profesión por el personal de enfermería ejerciendo.	Porcentaje de personal de enfermería contratado que cumple con los requisitos legales del ejercicio de la profesión.	Registros de número de profesionales con número de JVPE, sello y pago de anualidad vigente.	Jefaturas de Enfermería de las instituciones del SNS e ISSS, JVPE.		X	X	X	X

Líneas de acción	actividades	Indicadores	Fuentes de verificación	Responsable	Plazo de ejecución				
					2016	2017	2018	2019	2020
	b. Vigilancia para que el personal de enfermería disponga de la autorización temporal, provisional o permanente para el ejercicio de la profesión.	Porcentaje de profesionales de enfermería que cuentan con el número de JVPE.	Expedientes personales. Bases de datos de RRHH institucionales. Registro de autorizaciones de JVPE.	JVPE CFREES.		X	X	X	X
1.3.3. Propiciar condiciones para que la complejidad de las funciones asignadas al personal de enfermería sean en coherencia con el nivel de formación, nombramiento y competencia profesional.	a. Gestionar la incorporación de enfermería en los procesos de elaboración y /o actualización de instrumentos técnicos jurídicos (ITJ) que definen el modelo de atención incorporando la especificidad del cuidado.	ITJ elaborados en los que enfermería se incorpora a los equipos técnicos.	ITJ elaborados.	Jefaturas de enfermería de nivel central del MINSAL, ISSS, Sanidad Militar.	X	X	X	X	X
	b. Observancia de que las funciones asignadas al personal de enfermería sean acordes a su perfil profesional.	Personal de enfermería desarrollando funciones según perfil profesional	ITJ elaborados. Planes de asignaciones	Jefaturas de servicios de enfermería de las Instituciones del SNS e ISSS JVPE.	X	X	X	X	X
	c. Gestión para la creación de nuevas plazas para reclasificación del personal de enfermería.	N° de plazas nuevas resultado de la gestión realizada.	Sistema de Información de Recursos Humanos	Jefaturas de servicios de enfermería de las Instituciones del SNS e ISSS.	X	X	X	X	

EJE TEMATICO II: CUIDADO DE ENFERMERÍA HUMANIZADO Y DE CALIDAD

OBJETIVO 2: Propiciar un cuidado basado en evidencia, que sea integral, continuo, de calidad técnica, segura y humanizada que aporte al mejoramiento de las condiciones de salud y de la calidad de vida de las personas.

Estrategia 2.1: Aseguramiento de los recursos necesarios para un cuidado integral de calidad.

Líneas de acción	actividades	Indicadores	Fuentes de verificación	Responsable	Plazo de ejecución				
					2016	2017	2018	2019	2020
2.1.1. Gestionar los recursos materiales y equipo de acuerdo a requerimientos para el cuidado de la persona en el curso de vida.	a. Gestión de las necesidades de insumos, materiales y equipo en cantidad y calidad de acuerdo al nivel de complejidad y demanda de atención en cada establecimiento de salud.	Solicitudes realizadas.	Requisición elaborada. Libro de entrega de material y equipo.	Jefaturas de enfermería de los establecimientos del SNS		X	X	X	X
	b. Participación de enfermería en el comité de evaluación de ofertas (CEO) con el cargo de experto en la materia de insumos y equipos de uso en la prestación del cuidado de enfermería.	Enfermería participando en los comités de evaluación de ofertas.	Informes de opinión técnica de productos ofertados.	Jefaturas de enfermería de los establecimientos del SNS		X	X	X	X
	c. Evaluación periódica de la cantidad y calidad de los materiales y equipos recibidos.	Registro de fallas técnicas de insumos. Requisiciones despachadas.	Informe de evaluación.	Jefaturas de enfermería de los establecimientos del SNS.		X	X	X	X
2.1.2. Velar por el buen uso de los recursos, materiales y equipos sanitarios.	a. Cumplimiento de ITJ de activo fijo de cada institución a través del control de inventarios.	N° de controles realizados.	Registros de control de inventario.	Jefaturas de servicios de enfermería de las Instituciones de Salud.		X	X	X	X

	b. Verificación del uso racional de los recursos, materiales y equipos sanitarios.	N° de chequeos de observación realizados.	Guías de observación / Informes técnicos.	Jefaturas de servicios de enfermería de las instituciones del SNS.		X	X	X	X
--	--	---	---	--	--	---	---	---	---

ESTRATEGIA 2.2: Aseguramiento del cuidado de enfermería en las instituciones de salud, en correspondencia a las necesidades de la población.

Líneas de acción	actividades	Indicadores	Fuentes de verificación	Responsable	Plazo de ejecución				
					2016	2017	2018	2019	2020
2.2.1. Desarrollar la instrumentación técnico jurídica que sustente la práctica disciplinar.	a. Elaboración o actualización de los ITJ de la práctica de enfermería.	ITJ elaborados.	ITJ elaborado. ITJ oficializado.	Jefatura de enfermería de nivel superior del MINSAL.		X	X	X	X
	b. Jornadas de Socialización de los ITJ oficializados.	Número de jornadas desarrolladas	Informe técnico y lista de asistencia a las jornadas	Jefaturas de enfermería de niveles	X	X	X	X	X
	c. Jornadas de capacitación de los ITJ oficializados.	Número de jornadas de capacitación desarrolladas	Informe técnico y lista de asistencia a las jornadas	ISSS, Sanidad Militar, empresa privada, JVPE, CFREES ANES,	X	X	X	X	X
	d. Monitoreo, supervisión y asesoría para verificar el cumplimiento de los ITJ de enfermería.	N° de monitoreos, supervisiones o asesorías realizadas.	Informes técnicos	Enfermeras supervisoras o responsable de cada institución.	X	X	X	X	X

Líneas de acción	actividades	Indicadores	Fuentes de verificación	Responsable	Plazo de ejecución				
					2016	2017	2018	2019	2020
2.2.2. Proporcionar cuidado de calidad basado en el derecho a la salud y en la aplicación de los instrumentos Técnicos Jurídicos, y el proceso de atención de enfermería en búsqueda del bienestar de la persona, familia y comunidad; tomando en cuenta la determinación social de la salud.	a. Estandarización de la aplicación del proceso de atención de enfermería (PAE) en los establecimientos de salud a nivel nacional.	N° de establecimientos de salud en donde el personal de enfermería aplica el PAE. N° de PAE aplicados en los usuarios en los establecimientos de salud.	Formularios de procesos elaborados y aplicados. Registro de enfermería en el expediente clínico.	Jefaturas de enfermería de las instituciones de salud. Comité nacional y local de PAE.	X	X	X	X	X
	b. Capacitación para la aplicación del PAE según modelos estandarizados.	Porcentaje de personal capacitado por institución.	Informe técnico. Listas de asistencia.	Jefaturas de enfermería de las instituciones de salud. Comité nacional y local de PAE.	X	X	X	X	X
	c. Monitoreo de la aplicación del PAE por el personal de enfermería.	N° de monitoreos para verificar la aplicación del PAE.	Registro de enfermería en el expediente clínico. Informe de monitoreos realizados.	Jefaturas de enfermería de las instituciones de salud. Comité nacional y local de PAE.	X	X	X	X	X
	d. Evaluación de los resultados de la aplicación del PAE en el bienestar y recuperación del usuario.	N° de PAE evaluados en función del bienestar y recuperación del usuario.	Tabuladores de PAE elaborados. Informe trimestral de evaluación de la aplicación del PAE.	Jefaturas de enfermería de las instituciones de salud. Comité nacional y local de PAE.	X	X	X	X	X

Líneas de acción	actividades	Indicadores	Fuentes de verificación	Responsable	Plazo de ejecución				
					2016	2017	2018	2019	2020
2.2.3. Fortalecer el sistema de valores de enfermería orientada a la preservación de los principios éticos y el cumplimiento de las responsabilidades legales para la defensa y respeto de la dignidad y los derechos humanos, de la persona y del recurso humano de enfermería.	a. Monitoreo y supervisión de la aplicación del Código de Ética para Profesionales de Enfermería de El Salvador.	N° monitoreos y supervisiones realizadas.	Guías de observación.	Jefaturas de enfermería de las instituciones de salud. Comité nacional y local de Ética. Inspectoras JVPE	X	X	X	X	X
	b. Integración de temas relacionados con la práctica de valores y los principios éticos en reuniones técnico administrativas y jornadas de educación permanente.	N° de reuniones técnico administrativas y jornadas de educación permanente en las que se integre el tema de ética.	Agendas, informes.	Jefaturas de enfermería de las instituciones de salud. Comité nacional y local del establecimiento de salud.	X	X	X	X	X
2.2.4. Fortalecer los mecanismos técnicos que faciliten la relación interinstitucional para asegurar la continuidad del cuidado de enfermería.	a. Implementación de mecanismo de coordinación efectiva en los establecimientos de salud a través de la aplicación de los lineamientos de referencia , retorno e interconsulta	Porcentajes de referencia ,retorno e interconsulta	Registro estandarizado de los lineamientos de referencia , retorno e interconsulta	Establecimiento de Salud: MINSAL, ISSS, Sanidad Militar, ISBM,ISRI. empresa privada	X	X	X	X	X
	b. Oficialización de la “Alianza Intersectorial de Enfermería” como medio de comunicación interinstitucional efectivo.	Espacio de coordinación y trabajo interinstitucional definido.	Acta de oficialización	Unidad de Enfermería MINSAL, ISSS, Sanidad Militar, empresa privada, ISBM,ISRI y FNS, los cuales deberán ser profesionales de enfermería.		X			

Líneas de acción	actividades	Indicadores	Fuentes de verificación	Responsable	Plazo de ejecución				
					2016	2017	2018	2019	2020
	C. Articulación de la RIIS para la continuidad del cuidado a través de la aplicación del PAE.	Porcentaje de pacientes que se da seguimiento con PAE.	Hoja de referencia, e Libro de referencias de enfermería.	Establecimiento de salud: MINSAL, ISSS, Sanidad Militar, empresa privada, ISBM, ISRI.	X	X	X	X	X

ESTRATEGIA 2.3.

Evaluación de la calidad del cuidado de enfermería a la persona.

Líneas de acción	actividades	Indicadores	Fuentes de verificación	Responsable	Plazo de ejecución				
					2016	2017	2018	2019	2020
2.3.1. Establecer Indicadores para monitoreo, supervisión y evaluación del cuidado de enfermería.	a. Definición o actualización de estándares e Indicadores para el monitoreo, supervisión y evaluación del cuidado de enfermería.	Estándares e indicadores definidos.	Documento de Indicadores	Jefatura de enfermería de nivel superior del MINSAL	X		X	X	X
	b. Elaboración de instrumentos para verificar la aplicación de estándares e Indicadores priorizados.	Instrumento elaborado	Instrumento de seguimiento y evaluación en formato digital o impreso.	Jefatura de enfermería de nivel superior del MINSAL	X	X	X	X	X
	c. Jornadas de socialización para la implementación de Indicadores enfermería priorizados.	N° de jornadas de socialización realizadas	Informes técnicos	Jefaturas de Enfermería de nivel nacional y local.	X		X		X

Líneas de acción	actividades	Indicadores	Fuentes de verificación	Responsable	Plazo de ejecución				
					2016	2017	2018	2019	2020
2.3.2. Diseñar e implementar procesos de monitoreo, supervisión y evaluación de la calidad del cuidado de enfermería a la persona, familia y comunidad.	a. Desarrollo de capacidades técnicas y administrativas en el personal para el ejercicio del monitoreo y supervisión del cuidado al usuario.	N° de eventos de capacitación realizados.	Informes técnicos Listado de participantes.	Jefaturas de Departamento de Enfermería. Comité nacional de Supervisión.	X	X	X	X	X
	b. Verificación del desempeño del personal para establecer controles y procedimientos hacia la mejora de la calidad de atención al usuario	Plan de supervisión	Informe de supervisión	Departamento de Enfermería.	X	X	X	X	X
	c. Evaluación periódica de la calidad de atención, proporcionada a los usuarios (al menos 1 por año).	Porcentaje de personas que refieren sentirse satisfechas con la atención recibida.	Documento de Informe de evaluación	Jefaturas de enfermería de las instituciones de salud. Comité nacional y local del Establecimiento de Salud.	X	X	X	X	X
	d. Medición del trato digno en la atención a la persona y entre el equipo de trabajo.	Porcentaje de personas que refieren recibir trato digno.	Resultado de encuestas de trato digno.	Jefaturas de enfermería de las instituciones de salud. Comité nacional y local de ética del establecimiento de salud.	X	X	X	X	X

EJE TEMÁTICO III: DOCENCIA EN ENFERMERÍA

OBJETIVO 3

Facilitar a los recursos humanos de enfermería, las posibilidades y condiciones que permitan adquirir nuevos conocimientos en salud y enfoques actualizados de la disciplina basándose en las necesidades de salud vigentes y futuras; favoreciendo el diseño e implementación de planes y estrategias de enseñanza aprendizaje, para desarrollar un alto dominio disciplinario, dirigido a un cuidado de calidad a la persona, familia y comunidad.

ESTRATEGIA 3.1

Fortalecimiento de la integración docencia servicio promoviendo un cuidado humanizado en todas las instituciones de salud y formadoras de recursos humanos de enfermería.

Líneas de acción	actividades	Indicadores	Fuentes de verificación	Responsable	Plazo de ejecución				
					2016	2017	2018	2019	2020
3.1.1. Fortalecer la estructura de trabajo en red de los Comités de Integración Docencia Servicio de enfermería, incluyendo a los sectores de salud en donde exista convenio de formación en práctica profesional del recurso humano de la disciplina	a. Creación o fortalecimiento del Comité integración docencia servicio (IDS) en instituciones de salud donde se desarrollan procesos de formación académica.	N° de comités creados o fortalecidos	Acta de conformación del comité	Jefatura de unidad, Departamento de Enfermería. Dirección de instituciones formadoras de recursos humanos de enfermería. Red nacionalde comités de IDS.	X	X	X	X	X
	b. Inclusión de actividades para la implementación de la Política nacional de Cuidado de Enfermería en la programación operativa anual (POA) de los comités de IDS.	N° de comités que en su POA incluyen aspectos de la política	Documento de POA	Comités locales de IDS	X	X	X	X	X
	c. Implementación de los Lineamientos técnicos para la IDS en la formación de profesionales de enfermería en las RIIS.	N° de instituciones que aplican los Lineamientos técnicos de IDS	Informes de instituciones aplicando los Lineamientos técnicos de IDS. Informes de monitoreos.	Red nacionalde Comités de IDS	X	X	X	X	X

Líneas de acción	actividades	Indicadores	Fuentes de verificación	Responsable	Plazo de ejecución				
					2016	2017	2018	2019	2020
3.1.2. Diseñar e implementar programas para la formación de post grados como maestría, doctorados y especialización en enfermería, con la participación conjunta de universidades, institutos especializados e instituciones de salud.	a. Integración de comités curriculares de servicio, gremio, JVPE y universidades donde se desarrollen las propuestas para los postgrados.	N° de comités integrados. N° de instituciones representadas.	Carta constitutiva de los comités	MINSAL ANES, SIGPTEES JVPE CFREES.		X	X	X	X
	b. Formación de profesionales con grado de maestría y doctorado en enfermería.	Plan de estudios y de implementación elaborado y aprobado por MINED. N° de profesionales con maestría en enfermería. N° de profesionales con doctorado en enfermería.	Acuerdo de aprobación del MINED de documento curricular. Estadística de graduados en las instituciones de educación en salud.	Universidades formadoras de recursos humanos de enfermería.			X	X	X
	c. Gestión para apertura de especialidad en enfermería en áreas de desempeño profesional.	Propuesta de articulado para incluir especialidades de enfermería en Ley de Educación Superior, presentado.	Documento de propuesta de modificación a la Ley de Educación Superior con articulado incorporado.	CFREES, MINSAL, ANES, JVPE, SIGPTEES.					X

Líneas de acción	actividades	Indicadores	Fuentes de verificación	Responsable	Plazo de ejecución				
					2016	2017	2018	2019	2020
3.1.3. Promover la profesionalización de la docencia en enfermería, estimulando el desarrollo del rol pedagógico, investigativo y de extensión de servicios a la comunidad.	a. Implementación de diplomado de docencia en enfermería.	N° de profesionales con diplomado de docencia en enfermería	Listado de personas diplomadas en las instituciones formadoras de enfermería.	Instituciones formadoras de enfermería e instituciones de salud		X	X	X	X
	b. Profesionalización de personal que ejerce la docencia con diplomado de docencia en enfermería.	N° de profesionales con diplomado en docencia, en la planta docente de las instituciones formadoras de enfermería	Diploma de docencia en enfermería en expediente del personal de planta de las instituciones formadoras de enfermería.	Instituciones formadoras de recursos de enfermería		X	X	X	X
	c. Contratación de profesionales para la docencia con diplomado de docencia en enfermería.	N° de nuevos profesionales con diplomado en docencia, contratados en las instituciones formadoras de enfermería.	Expediente de docente de nueva contratación en las instituciones formadoras de enfermería.	Instituciones formadoras de recursos de enfermería					X
3.1.4. Promover la articulación de la educación de enfermería con los servicios, estimulando el compromiso generacional en la transferencia de conocimientos técnicos y científicos, valores humanos y profesionales y el desarrollo de habilidades y destrezas para la formación académica en el pregrado y post grado.	a. Implementación de procesos de capacitación en docencia al personal de enfermería del área de servicio.	N° de capacitaciones impartidas en los servicios de salud.	Programas desarrollados. Listado de asistentes.	Instituciones formadoras de enfermería y las instituciones de salud.		X	X	X	X
	b. Implementación de procesos de capacitación en docencia al personal de enfermería del área de servicio.	N° de capacitaciones impartidas en los servicios de salud.	Programas desarrollados. Listado de asistentes.	Instituciones formadoras de enfermería y las instituciones de salud.		X	X	X	X

Líneas de acción	actividades	Indicadores	Fuentes de verificación	Responsable	Plazo de ejecución				
					2016	2017	2018	2019	2020
Continuación...	c. Implementación de programa estandarizado de inducción al servicio para la formación práctica de estudiantes en las instituciones de salud.	Plan estandarizado de inducción al servicio.	Agenda desarrollada. Listado de asistencia.	Jefatura de enfermería de las instituciones de salud. Red de comités locales de IDS.		X	X	X	X
	d. Monitoreo y evaluación de los resultados de la IDS.	N° de monitoreo realizado	Informe escrito de monitoreo realizado	Red nacionalde Comités de IDS			X	X	X

EJE TEMÁTICO IV: Investigación en enfermería

Objetivo 4: Desarrollar estudios e investigaciones que permitan disponer de un mayor conocimiento sobre los fenómenos contextuales durante el proceso salud/enfermedad, relacionados *con el bienestar del ser humano y el ejercicio profesional de enfermería.*

Estrategia 4.1: Establecimiento de condiciones para la participación de enfermería en programas de investigación científica que faciliten la mejora del bienestar de la población, comunidad y del recurso humano de enfermería.

Líneas de acción	actividades	Indicadores	Fuentes de verificación	Responsable	Plazo de ejecución				
					2016	2017	2018	2019	2020
4.1.1. Fortalecer el desarrollo de habilidades de investigación en el profesional de enfermería mediante procesos educativos formales y no formales.	a. Coordinación con instituciones formadoras de recursos humanos para el desarrollo de cursos o diplomados sobre investigación.	N° de coordinaciones con instituciones que imparten cursos o diplomados en investigación.	Programas de cursos sobre investigación.	Instituciones de servicio e instituciones formadoras de educación superior	X	X	X	X	X
	b. Gestión de financiamiento y tiempo necesario para realización de estudios de investigación en enfermería.	Recurso humano asignado. Financiamiento aprobado. Tiempo establecido.	Documento de autorización para el desarrollo de investigaciones.	MINSAL, ISSS, ISBM, Sanidad Militar ANES, CEFRES, SIGPTEES		X	X	X	X
	c. Capacitación relacionada a la investigación, métodos científicos y prácticos de enfermería.	N° de talleres desarrollados No de participantes	Listas de asistencia Informes de talleres desarrollados	MINSAL, ISSS, ISBM, Sanidad Militar, ANES, CEFRES.		X	X	X	X
	d. Organización de un sistema de registro único de investigación (R.U.I.) para evidencias científicas, basadas en la práctica de enfermería.	N° de investigaciones realizadas. Sistema de registros de las investigaciones de enfermería elaborado.	Informe de las investigaciones Registro de investigaciones.	MINSAL, ISSS, ISBM, Sanidad Militar, ANES, CEFRES.		X	X	X	
	e. Gestión de financiamiento y tiempo para asistencia a cursos / diplomados de investigación a nivel nacional e internacional.	Financiamientos aprobados. Cursos /diplomados aprobados. N° personas participantes.	Informe de asistencia a cursos / diplomados.	MINSAL, ISSS, ISBM, Sanidad Militar, ANES, CEFRES.		X	X	X	X

LÍNEAS DE ACCIÓN	actividades	Indicadores	Fuentes de verificación	Responsable	Plazo de ejecución				
					2016	2017	2018	2019	2020
4.1.2. Promover la participación de Enfermería en espacios donde se desarrollan estudios e investigaciones científicas para generación de conocimientos en salud.	a. Gestión de la participación de enfermería en investigaciones afines con área de investigación del Instituto Nacional de Salud (INS) y otros, nacionales e internacionales, relacionados con el tema de salud.	Integración del personal de enfermería en investigaciones del área de investigación del INS y otros.	Actas de reuniones. Planes de trabajo.	MINSAL, ISSS, ISBM, Sanidad Militar, ANES, CEFRES.	X	X	X	X	X
	b. Gestión para la divulgación de investigaciones realizadas a nivel nacional e internacional.	Participación de personal de enfermería en congresos, coloquios u otros. N° de artículos científicos publicados.	Diplomas de asistencia a congresos. Publicaciones en diferentes medios.	MINSAL, ISSS, ISBM, Sanidad Militar, ANES, CEFRES.		X	X	X	X

ESTRATEGIA 4.2: Generación de nuevos conocimientos mediante procesos de investigación para la mejora de la práctica de enfermería y la calidad de atención a la persona.

Líneas de acción	actividades	Indicadores	Fuentes de verificación	Responsable	Plazo de ejecución				
					2016	2017	2018	2019	2020
4.2.1. Promover estudios relacionados con el quehacer de enfermería en las áreas de desempeño cuyos resultados se utilicen para innovar el conocimiento y el cuidado.	a. Realización de estudios sobre capacidad instalada a nivel institucional y la relación con la atención de enfermería.	N° de estudios realizados.	Informes de estudios.	MINSAL, ISSS, ISBM, Sanidad Militar, ANES, CEFRES.		X	X	X	X
	b. Realización de estudios sobre ambiente socio- laboral y psicológico en donde desarrolla sus funciones el recurso humano de enfermería.	N° de estudios realizados	Informes de los estudios	MINSAL, ISSS, ISBM, Sanidad Militar, ANES, CEFRES.		X	X	X	X
	c. Desarrollo de investigaciones sobre los resultados de la aplicación de teorías y modelos enfermeros en los cuidados proporcionados al usuario, según ciclo de vida y determinantes de la salud.	N° de investigaciones realizadas.	Informes de las investigaciones	MINSAL, ISSS, ISBM, Sanidad Militar, ANES, CEFRES.		X	X	X	X
	d. Realización de estudios sobre el aporte del estudiante de enfermería en la mejora del cuidado al usuario	N° de estudios realizados sobre la calidad de atención con el aporte de los estudiantes en el establecimiento de salud	Informe de los estudios.	MINSAL, ISSS, ISBM, Sanidad Militar, ANES, CEFRES.		X	X	X	X

Líneas de acción	actividades	Indicadores	Fuentes de verificación	Responsable	Plazo de ejecución				
					2016	2017	2018	2019	2020
4.2.2 Valoración de los resultados del cuidado de enfermería desde la perspectiva ciudadana.	a. Realización de estudios de percepción de satisfacción de la persona sobre la atención de enfermería recibida.	N° de estudios ejecutados	Informes de los estudios.	MINSAL, ISSS, ISBM, Sanidad Militar, ANES, CEFRES.		X	X	X	X
	b. Ejecución de planes de intervención en función de resultados de investigaciones realizadas.	N° de planes de intervención implementados	Planes de intervención	MINSAL, ISSS, ISBM, Sanidad Militar, ANES, CEFRES.		X	X	X	X
	c. Socialización de los resultados de estudios sobre satisfacción de la atención en enfermería recibida.	N° de eventos de socialización	Informes de jornadas Listados de asistencias	MINSAL, ISSS, ISBM, Sanidad Militar, ANES, CEFRES.		X	X	X	X
	d. Publicación de resultados de estudios de satisfacción.	N° de publicaciones	Publicaciones realizadas por los diferentes medios escritos y virtuales/ electrónicos	MINSAL, ISSS, ISBM, Sanidad Militar, ANES, CEFRES.		X	X	X	X

EJE TEMÁTICO V: PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD.

Objetivo 5: Generar procesos de promoción y educación para la salud, como parte del equipo de salud multidisciplinario, que conduzcan a la construcción de una cultura de salud y prevención de enfermedades que favorezcan el manejo de las determinaciones sociales de la salud en la población sujeta del cuidado de enfermería.

Estrategia 5.1 Aportes al desarrollo de políticas públicas y acciones sectoriales e intersectoriales de promoción de la salud y prevención de enfermedades.

Líneas de acción	actividades	Indicadores	Fuentes de verificación	Responsable	Plazo de ejecución				
					2016	2017	2018	2019	2020
5.1.1. Integrar los organismos sectoriales, locales y nacionales que trabajan a favor de incidir en las determinantes de la salud de la persona, familia y comunidad.	a. Incorporación de Unidad de Enfermería en la Comisión Intersectorial de Salud (CISALUD técnica.)	Unidad de Enfermería integrada en la CISALUD.	Actas de reuniones Listas de asistencia Plan de acción anual.	Autoridades del MINSAL Jefa nacional de Enfermería.	X	X	X	X	X
	b. Integración de enfermería en los comités intersectoriales según tramo de gestión (nivel de microred, red municipal, red intermunicipal, departamental, regional y nacional).	N° de Comités intersectoriales organizados en los que se incorpora referente de enfermería.	Actas de reuniones Listas de asistencia	Instituciones del SNS e ISSS SIGPTEES ANES JVPE	X	X	X	X	X
	c. Organización de grupos de apoyo de acuerdo a las etapas del curso de vida y situación de salud, según capacidad de cada institución del SNS, incluyendo el ISSS.	N° de grupos de apoyo funcionando en cada establecimiento de salud.	Listas de asistencia	Instituciones del SNS e ISSS SIGPTEES ANES JVPE		X	X	X	X
5.1.2. Promover el cumplimiento de políticas públicas y otras normativas que favorezcan el desarrollo de comportamientos saludables y mejoras en las condiciones de vida de la población.	a. Abogacía para la creación e implementación de ordenanzas municipales que propicien mejoras en las condiciones de vida de la población, según capacidad de institución del SNS, incluyendo el ISSS.	N° de propuestas de creación de ordenanzas públicas que propicien mejoras en las condiciones de vida de la población.	Acta de reunión intersectorial donde se evidencie la propuesta.	Comités intersectoriales municipales		X	X	X	X
	b. Información, educación y comunicación (IEC) para el conocimiento de ordenanzas públicas y gestión para su aplicación, relativas al mejoramiento y protección de la salud.	Plan de IEC y elaborado aplicándose.	Documento de plan elaborado. Informe de acciones ejecutadas	Comités intersectoriales municipales		X	X	X	X

ESTRATEGIA 5.2: Desarrollo de acciones efectivas de promoción de la salud y prevención de enfermedades, basadas en evidencias científicas sobre la realidad de las comunidades.

Líneas de acción	actividades	Indicadores	Fuentes de verificación	Responsable	Plazo de ejecución				
					2016	2017	2018	2019	2020
<p>5.2.1. Retomar las necesidades y problemas de la población para desarrollar acciones promocionales que permitan incidir en la determinante de la salud.</p>	<p>a. Participación activa en la elaboración del diagnóstico de necesidades y problemas de la población, según área geográfica de responsabilidad.</p>	<p>Diagnóstico de necesidades y problemas elaborado.</p>	<p>Documento del diagnóstico</p>	<p>Equipo multidisciplinario de las Instituciones del SNS e ISSS.</p>	X	X	X	X	X
	<p>b. Organización comunitaria para la elaboración de planes de intervención eficaz y oportuna, con base a diagnóstico, según capacidad de las instituciones del SNS incluyendo el ISSS.</p>	<p>N° de comunidades organizadas.</p>	<p>Lista de comunidades organizadas.</p>	<p>Equipo multidisciplinario de las Instituciones del SNS e ISSS.</p>	X	X	X	X	X
	<p>c. Planes de IEC elaborados e implementándose en respuesta a necesidades y problemas identificados.</p>	<p>Plan de IEC elaborado. Porcentaje de cumplimiento del Plan de IEC.</p>	<p>Documento del plan. Informes técnicos de evaluación. Listas de asistencia a actividades educativas realizadas.</p>	<p>Equipo multidisciplinario de las Instituciones del SNS e ISSS.</p>		X	X	X	X
<p>5.2.2. Promover el desarrollo integral de la persona, familia y comunidad para ejercer el derecho a la salud y estimular su corresponsabilidad.</p>	<p>a. Impulsar procesos que contribuyan al empoderamiento de la persona, familia y comunidad para la autogestión de su salud, aplicando el enfoque de mejoramiento de vida.</p>	<p>N° de procesos educativos desarrollados</p>	<p>Informes de las actividades realizadas.</p>	<p>Equipo multidisciplinario de las Instituciones del SNS e ISSS.</p>	X	X	X	X	X

Líneas de acción	actividades	Indicadores	Fuentes de verificación	Responsable	Plazo de ejecución				
					2016	2017	2018	2019	2020
Continuación...	b. Promoción de la participación de la población en las comunidades en el fomento de su autocuidado y de su entorno, aplicando el enfoque de mejoramiento de vida.	N° de capacitaciones desarrolladas. N° de familias que incorporan prácticas que aportan al mejoramiento de su calidad de vida.	Informe de capacitaciones Listas de asistencia. Informe de visitas a hogares.	Equipo multidisciplinario de las Instituciones del SNS e ISSS.		X	X	X	X
	c. Identificación de líderes comunitarios para conformar redes de colaboradores de acuerdo al contexto local.	N° de líderes comunitarios identificados. N° de redes conformadas.	Listados de líderes Listados de integrantes por redes de apoyo conformadas.	Equipo multidisciplinario de las Instituciones del SNS e ISSS.	X	X	X	X	X

Estrategia 5.3: Mejora del cuidado de enfermería con enfoque de Atención Primaria de Salud integrada (APSI).

Líneas de acción	actividades	Indicadores	Fuentes de verificación	Responsable	Plazo de ejecución				
					2016	2017	2018	2019	2020
5.3.1. Fortalecer la práctica profesional aplicando el proceso de atención de enfermería con enfoque de autocuidado (Dorotea Orem) y de APSI.	a. Capacitación del PAE con enfoque de APSI y enfoque de mejoramiento de vida.	N° de jornadas de capacitación realizadas	Informes técnicos. Listas de asistencias.	Red de Comités de Enfermería Comunitaria.	X	X	X	X	X
	b. Monitoreo y seguimiento de la aplicación del PAE con enfoque de APSI y enfoque de mejoramiento de vida.	N° de procesos de atención de enfermería ejecutados.	Expediente clínico. Tabulador de actividades diarias.	Enfermeras comunitarias de la RIIS.	X	X	X	X	X
5.3.2. Difundir los resultados de las intervenciones con enfoque de APSI.	a. Investigación para evaluar el impacto de la aplicación del proceso de atención de enfermería con enfoque de APSI y enfoque de mejoramiento de vida.	Análisis de resultados de evaluación de impacto realizada.	Informe final elaborado.	Comité nacionalde Enfermería Comunitaria / Núcleo nacionalde Investigación MINSAL.		X			
	b. Desarrollo de jornadas para socializar resultados de investigación con personal de enfermería, equipo multidisciplinario, comité intersectorial y representantes del Foro Nacional de Salud.	N° de jornadas desarrolladas	Informe técnico. Listas de asistencia.	Comité nacionalde Enfermería Comunitaria / Núcleo nacional de Investigación de Enfermería, MINSAL. Jefaturas de enfermería de establecimientos de salud y Alianza intersectorial.			X	X	

Líneas de acción	actividades	Indicadores	Fuentes de verificación	Responsable	Plazo de ejecución				
					2016	2017	2018	2019	2020
5.3.2. Difundir los resultados de las intervenciones con enfoque de APSI.	c. Desarrollo de jornadas para socializar experiencias exitosas de las intervenciones en salud con enfoque de APSI y enfoque de mejoramiento de vida, con personal de enfermería, equipo multidisciplinario y comité intersectorial.	N° de jornadas desarrolladas.	Informe técnico de jornadas desarrolladas. Listas de asistencia.	Jefaturas de enfermería de establecimientos de salud. Red de Comités de Enfermería Comunitaria.	X	X	X	X	X

EJE TEMÁTICO VI: SISTEMA DE INFORMACIÓN EN ENFERMERÍA.

Objetivo 6: Crear un sistema de información que evidencie los resultados del cuidado de enfermería en la salud de la población y que propicien el desarrollo de la enfermería como ciencia.

Estrategia 6.1: Inserción activa de los recursos humanos de enfermería, en los proyectos de informatización del cuidado.

Líneas de acción	actividades	Indicadores	Fuentes de verificación	Responsable	Plazo de ejecución				
					2016	2017	2018	2019	2020
6.1.1. Establecer un sistema de información de planes de cuidado con una taxonomía y codificación específica del proceso de atención de enfermería.	a. Incorporación de base de datos sobre taxonomía de los planes de cuidado de enfermería en un sistema electrónico del MINSAL.	Base de datos incorporada en la red del MINSAL.	Registro electrónico de base de datos. Manual instructivo.	Unidad de Enfermería del MINSAL, en coordinación con instituciones del SNS e ISSS.			X	X	X

Líneas de acción	actividades	Indicadores	Fuentes de verificación	Responsable	Plazo de ejecución				
					2016	2017	2018	2019	2020
6.1.1. Establecer un sistema de información de planes de cuidado con una taxonomía y codificación específica del proceso de atención de enfermería.	b. Creación de protocolos electrónicos para el plan de cuidado de enfermería.	Protocolos electrónicos elaborados.	Registro electrónico de protocolos. Documentos impresos de protocolos.	Unidad de Enfermería del MINSAL, en coordinación con instituciones del SNS.			X	X	X
	c. Gestión para el equipamiento y acceso en red para la implementación del sistema informático en los servicios donde se proporciona el cuidado.	N° de instituciones de salud con equipo electrónico.	Equipos electrónicos funcionando.	Unidad de Enfermería del MINSAL, en coordinación con instituciones del SNS e ISSS.			X	X	X
	d. Capacitación para implementación del sistema.	N° de capacitaciones desarrolladas.	Informes técnicos Listas de asistencia	Unidad de Enfermería del MINSAL, en coordinación con instituciones del SNS e ISSS.			X	X	X
	e. Implementación del sistema de información en las instituciones de salud.	N° de instituciones de salud integradas al sistema.	Registro de las instituciones de salud integradas al sistema.	Unidad de Enfermería del MINSAL, en coordinación con instituciones del SNS e ISSS.			X	X	X

Líneas de acción	actividades	Indicadores	Fuentes de verificación	Responsable	Plazo de ejecución				
					2016	2017	2018	2019	2020
6.1.2. Establecer indicadores para medición de los resultados del cuidado a través de la aplicación proceso de atención de enfermería.	a. Fortalecimiento de la red nacional de comités del PAE.	N° de comités funcionando	Agendas e informes de reuniones.	Instituciones del SNS e ISSS..	X	X	X	X	X
	b. Elaboración de los Indicadores para medición del cuidado, a través de la aplicación PAE.	Cuadro de Indicadores elaborado.	Documento con tabla de Indicadores.	Comité nacional del PAE.		X	X	X	X
	c. Implementación del sistema de Indicadores del cuidado de enfermería	Sistema de información funcionando.	Informes generados por el sistema	Comité nacional del PAE.			X	X	X
6.1.3. Evaluar periódicamente el funcionamiento del sistema de información y los resultados del cuidado de enfermería.	a. Creación del sistema de Indicadores y formatos para monitoreo y evaluación del funcionamiento del sistema de información.	Indicadores y formatos elaborados.	Documento Indicadores y formatos.	Jefatura de enfermería del MINSAL en coordinación con Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones DTIC. Jefaturas de Enfermería de cada establecimiento de la RIIS.				X	X
	b. Monitoreo anual del funcionamiento del sistema de información.	N° de instituciones o establecimientos de las RIIS que cuentan con el Sistema de Información. N° de establecimientos del MINSAL utilizando el sistema de información con efectividad.	Informes del monitoreo realizado	Jefatura de enfermería del MINSAL en coordinación con DTIC. Jefaturas de enfermería de cada establecimiento de la RIIS.					X

Estrategia 6.2: Integrar en los sistemas de información existentes las actividades propias de enfermería.

Líneas de acción	Actividades	Indicadores	Fuentes de verificación	Responsable	Plazo de ejecución				
					2016	2017	2018	2019	2020
6.2.1. Impulsar diversas alianzas con los sectores, disciplinas e instituciones para articular un sistema de información y comunicación eficaz y oportuna de enfermería.	a. Estandarización del sistema de información con variables que permitan la valoración del cuidado de enfermería a nivel nacional, mediante la coordinación interinstitucional.	Sistema de información estandarizado en instituciones del SNS.	Actas de reuniones Informe de sistema estandarizado.	Unidad de Enfermería del MINSAL, en coordinación con instituciones del SNS e ISSS.			X	X	X
	b. Evaluación de la integración de las actividades propias de enfermería en el sistema.	Monitoreo de actividades propias de enfermería incorporadas.	Sistema Único de Información con variables de cuidados de enfermería integradas.	Unidad de Enfermería del MINSAL, en coordinación con instituciones del SNS e ISSS.			X	X	X
6.2.2. Facilitar los medios y recursos para que el personal de enfermería tenga acceso a una red de comunicaciones para el registro, envío y transporte de la información.	a. Gestión de recursos para el desarrollo del sistema informático.	N° de proyectos gestionados y aprobados.	Documentos de proyectos.	Unidad de Enfermería del MINSAL, en coordinación con instituciones del SNS e ISSS		X			
	b. Gestión de financiamiento para la estandarización e implementación del sistema de información.	Proyectos presentados a organismos de cooperación.	Documento de proyectos presentados.	Unidad de Enfermería del MINSAL, en coordinación con instituciones del SNS e ISSS.		X	X		
	c. Capacitación para la implementación del sistema dirigido al personal de enfermería	N° de capacitaciones realizadas.	Planes de capacitación Listas de asistencia. Informes de capacitaciones.	Unidad de Enfermería del MINSAL, en coordinación con instituciones del SNS e ISSS.			X	X	

EJE TEMÁTICO VII: CONDICIONES DE TRABAJO Y DE VIDA.

Objetivo 7: Favorecer las condiciones de trabajo para un desempeño libre de riesgos físicos, psicológicos y sociales que propicien mejoras en la calidad de vida del recurso humano de enfermería y por ende en la calidad de atención para asegurar a la población el mayor nivel posible de salud.

Estrategia 7.1: Mejoramiento de las condiciones laborales.

Líneas de acción	actividades	Indicadores	Fuentes de verificación	Responsable	Plazo de ejecución				
					2016	2017	2018	2019	2020
7.1.1. Facilitar condiciones a los recursos humanos de enfermería que permitan su participación en procesos organizacionales.	a. Establecimiento de mecanismos de comunicación que permitan la participación voluntaria del personal en procesos organizacionales dentro y fuera de la institución.	Porcentaje de personal participando en los procesos organizacionales establecidos en enfermería.	Listado de personal agremiado participando	Autoridad competente de la institución del SNS e ISSS ANES SIGPTEES u otros		X	X	X	X
	b. Gestión de permisos para la participación en procesos organizacionales con base a los artículos de ley respectiva, dentro y fuera de la institución	Permisos gestionados según solicitudes.	Informe de permisos	Autoridad competente de la institución del SNS e ISSS ANES SIGPTEES u otros	X	X	X	X	X
	c. Creación y fortalecimiento de la representación de organizaciones gremiales a nivel departamental.	Representaciones de organizaciones en cada departamento activas.	Actas de conformación. Informes de actividades.	ANES SIGPTEES		X	X	X	X
	d. Apertura de espacios a las organizaciones gremiales para difundir información y promover la afiliación.	N° de reuniones realizadas en las que hay participación gremial, según solicitudes.	Actas Listado de participantes.	MINSAL ISSS Sanidad Militar FOSALUD ANES SIGPTEES	X	X	X	X	X

Líneas de acción	actividades	Indicadores	Fuentes de verificación	Responsable	Plazo de ejecución				
					2016	2017	2018	2019	2020
7.1.2. Propiciar el conocimiento y cumplimiento del marco legal a nivel nacional y Convenios internacionales ratificados por el país.	a. Gestión e implementación de proyectos de incentivos para crecimiento y desarrollo del profesional de enfermería.	Proyectos ejecutados.	Informes técnicos.	ANES SIGPTEES u otros		X	X	X	X
	b. Gestión para la orientación o capacitación al personal de enfermería sobre: marco legal a nivel nacional y convenios internacionales ratificados por el país	N° de capacitaciones realizadas.	Informe de capacitaciones Listado de participantes	Jefaturas de enfermería a nivel local de establecimientos del SNS e ISSS. ANES SIGPTEES u otros		X	X	X	X
	c. Promover el cumplimiento del marco legal a nivel nacional y convenios internacionales ratificados por el país.	N° de intervenciones realizadas. (Jornadas u otras)	Informes de actividades realizadas.	ANES SIGPTEES u otros		X	X	X	X

ESTRATEGIA 7.2

Promoción de espacios físicos apropiados en las instituciones de salud para que el cuidado de enfermería sea proporcionado con el mínimo de riesgo.

Líneas de acción	actividades	Indicadores	Fuentes de verificación	Responsable	Plazo de ejecución				
					2016	2017	2018	2019	2020
7.2.1. Promover el cumplimiento y aplicación del marco normativo y regulatorio relacionado a las medidas de higiene laboral, salud ocupacional y seguridad en el trabajo.	a. Participación de representantes de enfermería en proyectos de construcción y reconstrucción de instituciones de salud.	N° de proyectos ejecutados en los que ha participado representante de enfermería	Informes de trabajo Proyecto elaborado	Jefaturas de enfermería de instituciones de salud.		X	X	X	X

Líneas de acción	actividades	Indicadores	Fuentes de verificación	Responsable	Plazo de ejecución				
					2016	2017	2018	2019	2020
Continuación...	b. Verificación del cumplimiento de las condiciones de higiene y seguridad ocupacional, para el desempeño de las funciones.	Cumplimiento de condiciones de higiene y seguridad laboral.	Guías de observación. Informes técnicos.	Instituciones de Salud, ANES SIGPTEES.	X	X	X	X	X
	c. Incorporación del personal de enfermería en los comités de Salud y Seguridad Ocupacional.	N° de comités de Salud y Seguridad Ocupacional con personal enfermería integrados.	Actas de conformación Informes de comités.	Instituciones de Salud, SIGPTEES, sector privado de salud.	X	X	X	X	X
7.2.2. Gestionar la modernización de los sistemas y medidas de protección contra riesgos y daños a la salud.	a. Participación en el análisis de riesgos tomando en consideración las disposiciones legales vigentes.	N° de reuniones con personal enfermería participando en el análisis de riesgo.	Informes de resultados.	Enfermera integrante de cada comité de seguridad e higiene ocupacional, emergencia y desastres.		X	X	X	X
	b. Reporte de los incidentes/accidentes que ocasionan lesiones o daños materiales, así como, las condiciones físicas y mecánicas inseguras y conductas o acciones inseguras de los trabajadores.	N° de reportes realizados	Documentos de reporte institucional.	Representantes de enfermería ante el Comité de Salud y Seguridad Ocupacional por cada institución.	X	X	X	X	X
	c. Monitoreo del cumplimiento de la aplicación de normas de bioseguridad.	N° de monitoreo realizados	Documentos de informe de monitoreo	Jefaturas de enfermería de instituciones de salud.	X	X	X	X	X
	d. Participar en el desarrollo del programa de salud ocupacional para la prevención de riesgos laborales.	Porcentaje de personal de enfermería participando en el programa de salud institucional.	Informes Listas de asistencia	Comité de Salud y Seguridad Ocupacional institucional Jefaturas de enfermería de instituciones de salud.		X	X	X	X

EJE TEMÁTICO VIII: IMAGEN DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERÍA

Objetivo 8 Fortalecer la visibilización de la profesión de enfermería para transmitir su verdadera identidad y el quehacer.

Estrategia 8.1: Mejoramiento de la relación entre la persona usuaria y el profesional de enfermería en el proceso de atención de salud.

Líneas de acción	actividades	Indicadores	Fuentes de verificación	Responsable	Plazo de ejecución				
					2016	2017	2018	2019	2020
8.1.1. Promover en el recurso de enfermería una actitud crítica y reflexiva en su práctica profesional.	a. Integrar en agendas de reuniones espacios de reflexión sobre comportamientos esperados en el personal de enfermería, así como resultados de la contraloría social efectuada por la ciudadanía.	N° de reuniones en que se integran contenido de reflexión	Agendas de reuniones Informes técnicos	Jefaturas de enfermería de instituciones del SNS e ISSS.	X	X	X	X	X
	b. Evaluar a través de supervisiones la aplicación del componente ético en la práctica de enfermería.	N° de supervisiones realizadas.	Listas de chequeo récord anecdóticos en expediente personal Informes Técnicos	Jefaturas de enfermería de instituciones de salud	X	X	X	X	X
	c. Desarrollar procesos educativos y administrativos de mejora con el personal de enfermería según necesidad.	N° de personal con planes de mejora ejecutados	Planes de mejora aplicados	Jefaturas de enfermería de instituciones de salud	X	X	X	X	X
	d. Retomar resultados de los procesos de mejoras en evaluación de desempeño laboral.	N° de evaluaciones de desempeño en donde se evidencia los resultados de las supervisiones y de la aplicación de planes de mejora	Evaluaciones de desempeño.	Jefaturas de enfermería de instituciones de salud	X	X	X	X	X
8.1.2. Promover la humanización del cuidado aplicando principios y valores éticos.	a. Capacitar a todo el personal sobre el Código de Ética para Profesionales de Enfermería de El Salvador.	N° de personal de enfermería que ha sido capacitado sobre el Código de ética.	Plan de capacitación Lista de asistencia Informe de capacitación Evaluación de las capacitaciones	Jefaturas de enfermería de las instituciones de salud. Red de Comités de ética JVPE	X	X	X	X	X

Líneas de acción	actividades	Indicadores	Fuentes de verificación	Responsable	Plazo de ejecución				
					2016	2017	2018	2019	2020
Continuación...	b. Capacitar sobre cuidado humanizado y trato digno a las personas que hacen uso de la red de servicios de salud	N° de personal de enfermería que ha sido capacitado sobre el Código de Ética.	Plan de capacitación Lista de asistencia Informe de capacitación Evaluación de las capacitaciones	Jefaturas de enfermería de instituciones de salud.	X	X	X	X	X
	c. Verificar el funcionamiento de los comités locales de ética.	N° de instituciones que cuentan con el Comité de Ética de Enfermería funcionando	Listado de integrantes del comité. Plan operativo Informes de actividades.	Jefaturas de enfermería de instituciones de salud. Comité nacional de Ética en Enfermería.	X	X	X	X	X
	d. Promover campañas dirigidas al trato digno a personas que hacen uso de los establecimientos y equipos de salud.	Porcentaje de establecimientos que realizan campañas sobre trato digno. Porcentaje de usuarios satisfechos que refieren trato digno.	Plan de trabajo Resultados de encuestas de percepción.	Jefaturas de enfermería de instituciones de salud. Alianza Intersectorial de Enfermería.	X	X	X	X	X
	e. Contraloría social por parte del Comité del FNS en coordinación con jefaturas de enfermería de nivel local.	Porcentaje de usuarios satisfechos que refieren trato digno.	Resultados de encuestas de percepción	FNS		X	X	X	X

Líneas de acción	actividades	Indicadores	Fuentes de verificación	Responsable	Plazo de ejecución				
					2016	2017	2018	2019	2020
8.1.3. Promover la comunicación efectiva con la familia y cuidadores sobre las acciones que enfermería realiza con el sujeto del cuidado.	a. Mantener comunicación e información efectiva para mayor acercamiento con la persona atendida, familia y cuidadores.	Porcentaje de usuarios que refieren recibir información sobre la condición de salud y la atención recibida.	Resultados de encuestas. Informes de entrevistas	Jefaturas de enfermería de las instituciones de salud.	X	X	X	X	X
	b. Desarrollo de eventos a nivel local o nacional con participación de la comunidad atendida, según temas de interés.	N° de eventos realizados.	Informes de actividades realizadas.	Jefaturas de enfermería de las instituciones de salud.		X	X	X	X

ESTRATEGIA 8.2: Promoción de espacios de participación de los recursos de enfermería en los diferentes organismos sectoriales e institucionales dirigidos al desarrollo de la salud y de enfermería en el país.

Líneas de acción	actividades	Indicadores	Fuentes de verificación	Responsable	Plazo de ejecución				
					2016	2017	2018	2019	2020
8.2.1. Gestionar la participación activa de enfermería en los diferentes organismos sectoriales de salud, reafirmando el rol importante en los cuidados y la gestión de las necesidades básicas del ser humano.	a. Consolidación del equipo de trabajo "Alianza Intersectorial de Enfermería" con representación de los diferentes organismos sectoriales relacionados con enfermería.	Alianza Intersectorial de Enfermería oficializada.	Acta de oficialización de la Alianza Intersectorial de Enfermería	Unidad de Enfermería MINSAL	X				
	b. Monitoreo del cumplimiento de la participación de enfermería en las diferentes estructuras de toma de decisiones (microred, red municipal, departamental, regional y nacional).	N° estructuras en donde existe presencia de enfermería	Actas Informes de monitoreo.	Unidad de Enfermería MINSAL		X	X	X	X

Líneas de acción	actividades	Indicadores	Fuentes de verificación	Responsable	Plazo de ejecución				
					2016	2017	2018	2019	2020
Continuación...	c. Integración de enfermería en los Comités Intersectoriales a nivel local.	N° de comités Intersectoriales en donde existe presencia de enfermería	Actas de reuniones.	Unidad de Enfermería MINSAL Alianza Intersectorial de Enfermería		X	X	X	X
8.2.2. Divulgar en los diferentes escenarios sociales y de salud, el papel decisivo de enfermería, en la promoción y protección de la salud de las personas, la familia, los grupos y la comunidad.	a. Desarrollo de ferias de salud a nivel comunitario para incidir en los determinantes de salud.	N° de ferias de salud realizadas.	Reportes e informes.	Jefaturas de enfermería de servicios del MINSAL, ISSS, HM, IES, BM	X	X	X	X	X
	b. Gestión con diferentes medios de comunicación a nivel nacional e internacional para la publicación de sucesos y artículos de enfermería.	N° de sucesos y artículos publicados.	Informes de actividades realizadas. Publicaciones en revistas.	MINSAL ISSS SIGPTEES ANES JVPE FOSALUD	X	X	X	X	X
	c. Creación de revistas u otro instrumento para publicación a través de diferentes medios de comunicación social.	N° de revistas publicadas u otros instrumentos.	Revistas u otros instrumentos publicados.	MINSAL ISSS SIGPTEES ANES JVPE FOSALUD		X	X	X	X
	d. Jornadas con equipos multidisciplinares, líderes sociales, líderes comunitarios, representantes del FNS y otros para divulgar el accionar de enfermería.	N° de jornadas ejecutadas.	Informes técnicos Listas de asistencia	MINSAL ISSS SIGPTEES ANES JVPE FOSALUD	X	X	X	X	X

SIGLAS UTILIZADAS:

ANES: Asociación Nacional de Enfermeras Salvadoreñas.

APSI: Atención Primaria en Salud Integral.

CFREES: Consejo para la Formación de Recursos de Enfermería de El Salvador.

CISALUD: Comisión Técnica Intersectorial en Salud.

FNS: Foro Nacional de Salud

FOSALUD: Fondo Solidario para la Salud.

IDS: Integración Docencia Servicio.

IEC: Información, Educación y Comunicación.

INS: Instituto Nacional de Investigación.

ISBM: Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial.

ISSS: Instituto Salvadoreño del Seguro Social.

JVPE: Junta de Vigilancia de la Profesión de Enfermería.

MINED: Ministerio de Educación.

MINSAL: Ministerio de Salud.

PAE: Proceso de Atención de Enfermería.

RIIS: Redes Integrales e Integradas de Salud.

SIGPTEES: Sindicato Gremial de Profesionales, Técnicos y Auxiliares de Enfermería de El Salvador.

SNS: Sistema Nacional de Salud.